



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2002

VISTO:

Resolución CAFHCS N° 116/94, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario registrar seminarios de los Planes 1989 de Historia, Geografía y Letras;

Que dicho registro prevé un libro aparte según Resolución del Visto ;

Que la emergencia económica, impide utilizar este procedimiento;

Que se propone utilizar los libros para exámenes finales;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Derogar el Inciso 5º del Anexo Único de la Resolución CAFHCS N° 116/94.

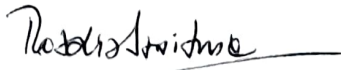
Art.2º) Autorizar el registro de las acreditaciones de los Seminarios de las Carreras de Historia, Geografía y Letras en los libros de exámenes finales de la sede Trelew.

Art.3º) El responsable de la cátedra deberá informar al Departamento Alumnos al fin Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°063/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales